



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN FACTORES PONDERABLES**

Código: CYC-GEF-FR- 43

Página: 1 de 1

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 318362

Modalidad: Menor Cuantía

Objeto: "Suministro de Becas de Alimentación para Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Nariño – extensiones Ipiales y Túquerres, beneficiados con Beca alimentaria durante los Semestres A y B del año 2018".

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, para la evaluación de factores ponderables serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplieron con los requisitos habilitantes y se aplicará los criterios expuestos en los pliegos de condiciones.

A continuación se relaciona la oferta y su respectiva evaluación a la evaluación de factores ponderables:

Proponente	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Promedio aritmético	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Puntaje)				PUNTAJE FINAL	
			Propuesta Económica	Condiciones económicas – Precio (50 puntos)	Experiencia (30 puntos)	Valor Agregado (10)puntos)		Apoyo a la Industria Nacional (10)puntos)
1	MIRIAN VICTORIA ESTRADA PANTOJA			\$50'946.500 50 Puntos	30 puntos	\$1' 527.680 10 puntos	10 puntos	100 puntos

Firma de quienes intervinieron en la evaluación:

DANIEL PORTILLA GUERRERO
Profesional Compras y Contratación

LILIANA DÁVILA HIDALGO
DIRECTORA BIENESTAR UNIVERSITARIO

ORIGINAL FIRMADO